16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO I — NUM. 290 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

La Cámara de Diputados de la Nación en la Madrugada de Hoy Estaba Considerando el Proyecto de la Comisión de Presuesto Para el Año 1929

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

LA INTERVENCION A Mendoza. El Congreso ha sancionado la intervención a la provincia andina que soporta desde hace diez años el régimen implantado por José Néstor Lencinas y continuado por su hijo Carlos Washington Lencinas. El actual gobernador ha demostrado más prudencia y mayor ánimo de entrar por las buenas normas, que los que le han precedido, llevados por su misma fracción política. No quiere decir esto que no debe ir la intervención nacional a Mendoza. La subversión de ese estado ha sido tan enorme que perdura todavía y que no puede ser saneada por el mismo partido que la ha producido, cuyos intereses creados son muy grandes y cuya fuerza electoral se basa en la misma subversión. Editorial. Pág. 2a.

* * *

LA LEPRA ESTA DE actualidad. Es un problema pavoroso. Será interesante la conferencia que dará hoy sobre este tema, en la Sociedad Cosmopolita, a las 15 horas, el doctor Enrique F. Martinez. Debe concurrirse a ella. Pág. 3a.

* * *

LA PUBLICACION DE LAS actas y demás documentos de la Convención Nacional 1828, constituye el más significativo homenaje de Santa Fe a aquella histórica asamblea. Pág. 3a.

* * *

UN ACCIDENTE automovilístico eplicgó la celebración del Día del Estudiante en Arrufó. Murió una niña y resultaron heridos otros dos menores. Pág. 8a.

* * *

HA DESPERTADO gran interés entre el elemento deportista el partido de Colón y Gimnacia y Esgrima a realizarse esta tarde. Torneo de campeones. Detalles en deportes. Págs. 12 y 13.

* * *

"EL GRAFICO" HA publicado un buen artículo sobre la poca consideración que se tiene al football del interior. Pág. 12.

* * *

LA ASOCIACION del Magisterio rendirá un homenaje al recordado maestro santafecino don Raimundo J. Peña. Colocará una placa de bronce en una escuela. Pág. 3a.

* * *

LA INTERPELACION al Ministro de Obras Públicas, que había anunciado el diputado nacional doctor Leopoldo Bard, se efectuará después de haberse tratado el despacho de la comisión de presupuesto, según se nos ha informado ayer. La población de la capital de la provincia y de todos los pueblos afectados por los servicios irregulares de la Empresa del Ferrocarril Santa Fe, habrá de recibir esta noticia con satisfacción. Pág. 3a.

* * *

HUBO UN TIROTEO. Anoche en jurisdicción de la sección cuarta pelearon a balazos tres súbditos italianos. Hubos dos heridos. Información en la sección de noticias policiales. Pág. 8a.

* * *

COMPULSANDO LA opinión del vecindario radicado en la zona afectada por las instalaciones de la estación del Ferrocarril Santa Fe, se hacen oir generales protestas. Reportajes populares. Pág. 2a.

* * *

ES VARIADO E interesante el programa de festejos que se desarrollará hoy en conmemoración del centenario de la primera Representación Nacional, que aprobó el tratado de paz con el Imperio del Brasil. Pág. 5a.

* * *

A CIEN AÑOS de la Convención Nacional reunida en Santa Fe el año 1828. Sus actas solemnes. Notas gráficas. Compendio histórico. Pág. 2a.

DECLARACIONES DEL MINISTRO TAMBORINI

No se designarán los interventores a San Juan y Mendoza hasta después

DEL 12 DE OCTUBRE

BUENOS AIRES, 24. — El ministro del Interior doctor José P. Tamborini se entrevistó hoy con el primer magistrado doctor Alvear conversando extensamente sobre las intervenciones a San Juan y Mendoza.

Al salir del despacho presidencial abordé al ministro quien me manifestó que el Poder Ejecutivo no observará esas leyes y que además no designará a los comisionados nacionales por entender que debe ser el nuevo gobierno quien nombre a los interventores, pues, de hacerlo el actual cesarían el 12 de Octubre con los consiguientes trastornos políticos y administrativos.

Corresponsal

EL MOJADO

DEMBER, 24 — El candidato a presidente de los Estados Unidos por el partido Demócrata, Mr. Smith, conocido por 'El mojado', en razón de que se opone a la "Ley seca", ha declarado que deberá su triunfo a su catolicismo.

LOS SOCIALISTAS EN LUCHA CONTRA EL FASCISMO

Interesante manifiesto de la social-democracia austriaca

UN GRAN MITIN

VIENA, 24. — Los socialistas han publicado un manifiesto convocando a los partidarios de los alrededores de esta ciudad a asistir a un mitin que se celebrará el 7 de Octubre próximo en Weinersanstadt, en respuesta la desafío del fascismo austriaco.

El manifiesto concluye diciendo: "Camaradas, recordad Italia. Nosotros queremos impedir que las cosas vayan aquí tan lejos. Queremos impedir el triunfo del fascismo austriaco.

EL FANATISMO RELIGIOSO EN EL INDOSTAN

Hubo una lucha sangrienta entre hindúes y mahometanos

40 HERIDOS

BANGALORE, 24. — Informan que en Chitaldroog Mysore tuvo lugar una grave refriega mientras los hindúes efectuaban procesión en honor de Ganesha, un dios hindú.

Se dice que los mahometanos atacaron a los que participaban en la procesión, quemando el palanquín sobre el cual iba el ídolo, que tiene la figura de un hombre gordo con cabeza de elefante.

Más de cuarenta personas, la mayoría de ellas hindúes, quedaron heridos.

LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS EN SANTA FE

BUENOS AIRES, 24. — La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados aconsejó la sanción del proyecto de creación de escuelas de artes y oficios en Santa Fe.

EL TRASLADO DE LOS CUERPOS DEL EJERCITO

Sobre la minuta del diputado nacional Ramírez

ES FAVORABLE AL PEDIDO

BUENOS AIRES, 24 — La Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados despachó hoy favorablemente la minuta presentada por el diputado por Santa Fe, doctor Amadeo Ramírez, pidiendo al Poder Ecutivo la suspensión del traslado de las tropas del ejército actualmente en Santa Fe.

Un proyecto del diputado nacional Ramírez

BUENOS AIRES, 24 — El diputado nacional doctor Amadeo Ramírez presentó un proyecto de creación de escuelas Láinez a fin de que funcionen a 10 kilómetros de las poblaciones donde existan escuelas provinciales.

LA CANCILLERIA COLOMBIANA Y EL IMPERIALISMO

Ha sido bien recibida la actitud vigorosa por la prensa del país

LOS NORTEAMERICANOS

BOGOTA, 24. — Todos los diarios de la capital y de los departamentos aplauden la actitud de la cancillería, al rechazar el principio de intervención de los gobiernos extranjeros en los asuntos que pertenecen en absoluto al régimen interno del país.

Estos comentarios se hacen a propósito de las notas pasadas por la legación norteamericana, pidiendo informaciones respecto a la resolución tomada de publicar un decreto de caducidad de la concesión de Barco.

La cámara de representantes resolvió, transcribir telegráficamente a todos los diplomáticos colombianos en el exterior, el texto de la moción aprobada, en el sentido de respaldar la actitud del gobierno en contra de las intervenciones extranjeras.

LA AGRICULTURA EN EL INDOSTAN

ALLABAHAD, 23. — Se informa que es grave la actual situación de la cosecha de cereales debido a la persistente sequía en los distritos de Allabahad, Agra, Jhansi y Maarut lo cual dará motivo a una aguda crisis.

El ministro de Hacienda Mr. Lambert, declaró que las perspectivas no dejan de ser muy serias, por cuanto en 1927 hubo demasiadas lluvias y en 1928 una gran sequía.

FRANCIA RECONOCIO A AHMED ZOGU

TIRANA, 23. — El encargado de negocios francés anunció al ministro de Relaciones Exteriores el reconocimiento por parte de Francia del rey Zogú 1.

NO DESAPARECEN A PESAR DE LA REVOLUCION

PEKIN, 23. — Una misionera inglesa fué raptada por un grupo de bandidos de la región de Ohinping.

Las autoridades británicas y chinas se esfuerzan por obtener su rescate.

VARIOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS REGRESARON

BUENOS AIRES, 24. — Llegaron varios diplomáticos argentinos acreditados en el extranjero los cuales vienen con el objeto de presentar su dimisión al nuevo gobierno.

ANTES HABIA VUELTO A TRATAR LA INTERVENCION A SAN JUAN

Por 78 votos contra 48 mantuvo la sanción primitiva siendo partidarios de este temperamento los irigoyenistas

VUELVE EL PROYECTO AL SENADO

BUENOS AIRES, 24. — La Cámara de Diputados sesionó esta tarde. Después de darse cuenta de los asuntos entrados se resolvió tratar primero el proyecto de intervención a San Juan y luego el presupuesto.

Los radicales sostienen que debe mantenerse la sanción primitiva rechazando las reformas introducidas en el Senado. En cambio los conservadores y antipersonalistas aprueban las modificaciones, sosteniendo que de lo contrario se sentaría un precedente funesto para la autonomía de los estados provinciales.

Finalmente se vota la propuesta de los radicales resultando apoyada por 78 votos de los personalistas, en favor de la primitiva sanción y 48 de los conservadores, socialistas (tradicionales e independientes) y de los antipersonalistas, en favor de la sanción del Senado.

Inmediatamente se pasó a tratar el presupuesto aprobándose la moción de los radicales de considerarlo en sesión permanente.

EN EL SENADO SERA SANCIONADA DEFINITIVAMENTE LA INTERVENCION A SAN JUAN

BUENOS AIRES, 24. — El proyecto aprobado hoy en la Cámara de Diputados vuelve a pasar al Senado donde se descuenta que será sancionado definitivamente de acuerdo a lo hecho anteriormente es decir aplicando la constitución y las leyes provinciales para los actos del interventor.

LA CAMARA TRATA EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 24. — En la sesión permanente para tratar el presupuesto el doctor Jorge Raúl Rodrigues en su carácter de presidente informó a la cámara que el despacho de la comisión se refiere a todo el presupuesto justificando el aumento.

Fué tratado en general hablaron diputados de todos los sectores en pro y en contra, continuando la sesión en la madrugada.

EL SENADO APROBO EL PROYECTO DE CREACION DE LA SUCURSAL DEL BCO. DE LA NACION EN EL PARAGUAY

Un pedido del señor Molinari sobre el proyecto de expropiación de los yacimientos petrolíferos fué rechazado por 12 votos contra 6

EL MONUMENTO A BEETHOVEN EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24. — Se reunió el Senado con la asistencia de 17 señores Senadores y bajo la presidencia del doctor Elpidio González.

Dióse cuenta de numerosos asuntos entrados.

El señor Molinari presenta una moción a fin de que la Cámara trate cuanto antes el proyecto en revisión sobre la expropiación de las fuentes petrolíferas. Votada la moción es rechazada por 12 votos contra 6.

Inmediatamente la Cámara pasa a tratar las pensiones acordándose varias a viudas de ex legisladores y a particulares.

Se aprueba y se convierte en ley el proyecto de creación de una sucursal del Banco de la Nación en el Paraguay.

Asimismo se aprueba un proyecto de creación de un monumento a Beethoven en Buenos Aires.

El señor Linares mociona por un pedido al ferrocarril francés de Santa Fe a fin de construir la línea de Obligado a Río Bermejo.

Por falta de número se levanta la sesión sin votarse.

LA PREPARACION DEL EJERCITO BOLCHEVIQUI

KIEV, 24. — El comisario de Guerra, Vorshilor, ha formulado anoche importantes declaraciones en lo que se refiere a la constante preparación bélica de Rusia. Habló ante una asamblea de numerosos oficiales y soldados del ejército, que se reunió después de las últimas maniobras realizadas por el ejército de los Soviets en Rusia meridional, y dijo: "La técnica de nuestro ejército no es inferior, sino quizás superior a la de nuestros enemigos. Nos hemos visto en la obligación de gastar grandes sumas de dinero para llegar a este resultado satisfactorio. Como no tenemos la seguridad de que no seremos atacados en cualquier momento, tenemos el deber de mejorar constantemente la técnica bélica y la capacidad combativa del ejército rojo.

EL FRANCO MARROQUI SERA EQUIPARADO AL FRANCO FRANCES

TABORE, 24. Se anuncia que en breve será promulgado un decreto por el cual se establecerá que el franco marroquí será mantenido en paridad con el franco francés.

"LA SENDA ROJA" HA SIDO MUY ELOGIADO

PARIS, 24. — En el número de septiembre, "Vient de Peraitre", la interesante revista elogia "La Senda Roja", y dice lo siguiente:

"Julio Alvarez del Vayo, espíritu sensible y cultivado, abierto a todas las ideas, exacto e imparcial, ha sabido ver, oir y comprender. Tanto por las ideas que expresa el libro como por el interés de los retratos que traza, "La Senda Roja" ayuda a comprender mejor los sucesos más importantes de nuestra época".

UNA TRAGEDIA EN VIENA

VIENA, 24 — La policía de esta capital se halla frente a una misteriosa tragedia, que aun no ha sido posible esclarecer.

El doctor Ferdinand Artmann, de 60 años de edad, que fué un acaudalado banquero y que perdió toda su fortuna en una especulación sobre los francos, y su esposa, de 40 años de edad, fueron hallados sin vida en sus aposentos, observándose en el cuerpo de Artmann cinco puñaladas y una herida de bala en la boca, en tanto que, en una mano, tenía un largo cuchillo.

En la habitación contigua yacía el cadáver de la señora de Artmann con una herida de bala en la sien, un revólver a su lado y un puñal en la mano.

El misterio se hizo mayor esta mañana, al confesar a la policía el hijo de Artmann, de 16 años, que hirió a su padre de una puñalada en la nuca y que debió hacerlo en defensa propia, al tratar de arrebatarle un cuchillo que tenía en la mano.

EL TRATADO ENTRE GRECIA Y SERVIA

BELGRADO, 24. — El ministro norteamericano, Mr. Prince, hizo entrega al gobierno griego de una copia del acuerdo chileno-boliviano respecto del puerto de Antofagasta. Según voz corriente en las esferas oficiales, el texto de ese acuerdo servirá para la composición del pacto greco-servio, el cual probablemente será negociado y firmado en París a principios de octubre por el jefe del Gobierno, Sr. Venizelos; el ministro de Relaciones Exteriores, señor Carapanos, y el ministro yugoeslavo, señor Marinkovich.

Mediante este pacto se terminará la disputa servio-griega que existe desde 1913.

LA INTERPELACION BARD AL MINISTRO ORTIZ

Será promovida apenas la Cámara de Diputados termine de considerar el presupuesto

LA CAMPAÑA DE "EL ORDEN"

De nuestro enviado especial en la Capital Federal hemos recibido el siguiente telegrama:

BUENOS AIRES, 24 — El diputado nacional doctor Leopoldo Bard, inmediatamente que la Cámara de la cual forma parte termine de considerar el presupuesto del año 1929 promoverá la interpelación al ministro de Obras Públicas, doctor Roberto M. Ortiz sobre las irregularidades del Ferrocarril Santa Fe.

Descuéntase que se emplazará a dicha empresa, a raíz de dicha interpelación, a construir los puentes destruidos de la línea de Santa Fe a San Cristóbal, La Pelada y Soledad — vía Nelson — y de Santa Fe a San José del Rincón sobre la laguna Setúbal.

Afírmase también, que se conminará a la misma empresa a construir un puente de hierro en reemplazo del de madera que existe sobre la línea de Santa Fe a Rosario entre esa capital y Santo Tomé.

Se hacen los más elogiosos comentarios respecto a la campaña justiciera y valiente de EL ORDEN en pro de tan señalados servicios públicos.

LOS INGLESES Y EL PETROLEO DE RUMANIA

Los capitalistas ingleses no están conformes con la ley sobre petróleos

EL MONOPOLIO

BUSCARET, 24. — Un diario de ésta informa que en los círculos petrolíferos británicos han solicitado que la ley sobre petróleos rumanos sea inmediatamente modificada, en primer lugar, en el sentido de conceder al capital extranjero establecido en Rumania, igualdad de privilegios para la explotación de los campos de petróleo, y en segundo lugar insistiendo en que el monopolio del Estado garantice cualquier empréstito de estabilización.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LA CAP. FEDERAL

Ha sido convocado el electorado de la metrópoli para el 2 de diciembre

LA CONVOCATORIA

BUENOS AIRES, 24. — La municipalidad de la capital por medio de un decreto ha convocado al electorado a las elecciones del 2 de Diciembre a fin de designar 16 concejales, que reemplazarán a los que cesan el 31 de Diciembre.

UN PROYECTO DEL DIPUTADO ARAYA SOBRE ESCUELAS

BUENOS AIRES, 24. — El diputado Agustín Araya ha presentado un proyecto por el cual se dispone que las sumas que se entregan a las escuelas Láinez anualmente sean entregados a las provincias a fin de invertirlos en instalaciones de escuelas primarias suplementarias de aquellas.

LAS RELACIONES ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR

BOGOTA, 24. — De fuente autorizada recibió la United Press la información de que las relaciones entre Colombia y Ecuador serán reanudadas por medio de la designación simultánea de ministros en los respectivos países.

Colombia designará ministro en Quito al señor Alvaro Alguin Caro y Ecuador al actual miembro del gabinete, señor Córdoba Tobal.

EL EX MINISTRO Dr. LOZA FALLECIO AYER EN BS. AS.

El P. E. ha decretado honores fúnebres en homenaje al ilustre muerto

TRASLADO DE LOS RESTOS

BUENOS AIRES, 24. — Falleció el doctor Eufrasio Loza que fuera ministro de Obras Públicas en el Gabinete del presidente Alvear.

Militó en las filas de la Unión Cívica Radical siendo uno de los fundadores de la agrupación.

El partido lo llevó a la gobernación de Córdoba, siendo sucesor del doctor Cárcano cuando éste ocupó por primera vez la magistratura cordobesa.

Ocupó otros altos cargos, al ser designado cuando la celebración del Centenario del Brasil embajador extraordinario de la Argentina.

Ultimamente, después de retirarse del Ministerio de Obras Públicas, ocupó una vocalía de la Cámara de Apelaciones.

LOS RESTOS SE TRASLADARAN HOY A CORDOBA

BUENOS AIRES, 24. — El Poder Ejecutivo ha decretado honores fúnebres con motivo del fallecimiento del ex ministro de Obras Públicas doctor Eufrasio Loza.

Los restos del distinguido hombre público serán conducidos mañana a Córdoba donde serán sepultados.

EL PEDIDO DE "HABEAS CORPUS" DE BERTA BYL

Fué denegado por el Superior Tribunal brasileño

LA EXTRADICION

RIO DE JANEIRO, 24. — El Supremo Tribunal Brasileño denegó el pedido de "habeas corpus" hecho por Berta Byl, y en consecuencia ha sido bien solicitada la extradición por las autoridades de la Argentina.

Posiblemente ésta se acordará de un momento a otro.

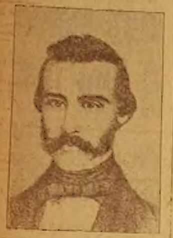
LA COSECHA DE CEREALES EN ALEMANIA

BERLIN, 24. Se anuncia que las cosechas de cereales de Prusia exceden a las previsiones más optimistas que se habían formulado.

El término medio de la recolección excede al término medio de la producción de los últimos cuatro años.

A Cien Años de la Primera Representación Nacional

MIEMBROS DE LA PRIMERA CONVENCION


Don Juan Francisco Seguí, diputado por Entre Ríos


Dr. Domingo Victorio de Achega, diputado por Buenos Aires


Don Bernardo de Igazábal, diputado por Corrientes

Dr. Urbano de Iriondo, diputado por Santiago del Estero


Don José Elías Galisteo, diputado por Santa Fe

EL CABILDO DONDE LA PRIMERA CONVENCION NACIONAL EFECTUO SUS SESIONES Y



QUE FUE ABATIDO POR LA PICA DEL PROGRESO DEBIENDO CONSERVARSE COMO RELIQUIA

LAS ACTAS SOLEMNES DE LA CONVENCION

SESION DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1828

En la ciudad de Santa Fe, a veinte y cinco días de Septiembre de mil ochocientos veinte y ocho, reunidos en la Casa Municipal, a las doce de la mañana, los S. S. Presidente, Achega, Dn. Baldomero García, Corvalán, Mancilla, Mena, Seguí, Galisteo, Iriondo, Ugarteche, Oro y Benítez. El señor Presidente proclamó avierta la sesión leída la acta, observó el señor Ugarteche que donde dice que la resolución de instalarse había sido tomada con presencia y acuerdo de los mismos que aparecen disidentes, podría suponerse que también habían concurrido los de Córdova, a lo que satisfizo el Diputado Secretario que la referencia era a los D. D. cuyos poderes fueron aprobados y por último se acordó intercalar la palabra **algunos antes de los mismos**. Igualmente notó que en el período que refiere la apología que hizo el señor Mancilla de la conducta del Govierno encargado de los negocios generales en desagravio de las indicaciones poco favorables que parecía arrojar la nota del señor Diputado de Corrientes podría creerse que dichas indicaciones recaían sobre la conducta de dicho Govierno cuando solo eran sobre la calidad del tratado y pidió se añadiese esa cláusula, lo que se verificó y fué firmada la acta.

Acto continuo dijo el señor Presidente que era llegado el caso de proceder a la instalación solemne del Cuerpo Nacional, prestando el Juramento los S. S. D. D. en la forma acordada, lo que se verificó haciéndolo de dos en dos los S. S. Dres. José de Ugarteche y D. Baldomero García, por la Provincia Oriental; Don José de Oro, por la de San Juan, y Dn. Manuel Corvalán; por la de Mendoza; Dr. Don Manuel Vicente Mena y Dn. Urbano de Iriondo, por la de Santiago del Estero; Dn. Lucio Mancilla, por La Rioja; Dn. José Galisteo, por Santa Fe; Dn. José Francisco Benítez, por el Territorio de Misiones; Dn. Juan Francisco Seguí, por Entre Ríos y Dn. Domingo Victorio de Achega, por Buenos Aires; y el Dr. Dn. Vicente Anastasio de Echevarría como Presidente en manos del Sr. Vice Presidente, como Diputado por Buenos Ayres. En seguida proclamó el señor Presidente instalado el "Cuerpo Nacional representativo de la República Argentina y felicitó a los S. S. R. R. por este suceso. Después de lo cual pasaron los S. S. a cuarto intermedio, y entretanto se pasaron avisos oficiales al Govierno de esta Provincia y a los comisionados por el Govierno encargado de los negocios nacionales.

En segunda hora dijo el Sr. Echevarría que parecía llegado el momento de nombrar otro Presidente pues él había concluido e igualmente el Secretario. A este respecto observaron varios S. S. que no debía elegirse presidente permanente hasta la adopción de un reglamento y de la concurrencia de los D. D. que faltaban: que sería conveniente que se nombrase Secretario de afuera por el corto número de R. R. como que era embarazoso tener que redactar y hacer uso de la palabra al mismo tiempo. Se contestó que debiendo ser el nombramiento de Secretario con la limitación ante dicha, no sería fácil hallar quien quisiera ocupar este destino, y por otra parte era preciso señalarle sueldo, incombenientes ambos que debían obiarse: que el Cuerpo Nacional se había instalado por la exigencia de las circunstancia y debían limitarse en lo posible a tratar de los negocios de indispensable urgencia. En fuerza de estas consideraciones, se acordó renovar la votación para Presidente y Vice Presidente de la que resultaron elegidos el Sr. Echevarría para Presidente con doce votos, habiendo tenido un voto el Señor Oro, y el señor Mena para Vice Presidente, por nueve teniendo dos a su favor el Sr. García, también fué reelegido Secretario el Sr. Benítez.

Luego se indicó que convenía presentar una minuta de comunicación para noticiar al Govierno General y a los de las demás Provincias el acto de la instalación del Cuerpo Nacional y habiéndose acordado fueron nombrados para proponerla en Comisión los S. S. Achega, Mena y García.

En seguida se leyó un proyecto de decreto presentado en el intermedio por el señor Achega, fundado por su autor y apoyado se suscitó la discusión sobre si había de pasar a comisión o considerarse sobre tablas por la necesidad de ocuparse cuanto antes la Sala del grave negocio que motivaba su inauguración a lo que hubo varias contestaciones sosteniéndose la observancia del Reglamento y que el primer artículo ofrecía dificultades por que el declarar la Sala en Comisión podría suponerse una marcha precipitada y que aunque importase abreviar las formas no debían olvidarse: que para los demás objetos del Proyecto no era preciso sancionarlo por que era notoria la necesidad de considerar en sesiones secretas los tratados de paz según costumbre de todas las naciones, y que no había inconveniente en otorgar la audiencia solicitada a los comisionados del Govierno encargado de los negocios nacionales. El Diputado autor del proyecto dijo: que su principal interés era ganar tiempo que por lo mismo consultándose los principales objetos, el retiraba su proyecto. En resolución se acordó que las sesiones en que se habían de considerar los relacionados tratados, serían secretas y que en la siguiente que se fijó para las 9 del día de mañana, se daría audiencia a los S. S. Moreno y Cavia, con lo que se concluyó la presente a las dos de la tarde. — **Vicente A. de Echevarría. — José Francisco Benítez.**

SESION DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1828

En Santa Fe, a veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos veinte y ocho, reunidos a las nueve de la mañana los S. S. D. D. que componen la Corporación Nacional a saver S. S. Presidente, Achega, Ugarteche, Dn. Baldomero García, Corvalán, Oro, Mancilla, Mena, Iriondo, Galisteo, Seguí y Benítez fué proclamada avierta la sesión, leída, firmada y aprobada la acta de la anterior. En seguida fué presentada por la Comisión nombrada el día de ayer la minuta de comunicación circular para noticiar a las Provincias el acto de la instalación del Cuerpo Nacional, leída y puesta a votación fué aprobada con una corta adición al período donde habla de la concurrencia de la Provincia de Catamarca en esta forma: "pero cuyos Diputados se suponen en marcha según comunicación oficial del Govierno de aquella", y el Secretario fué encargado de hacer las variaciones convenientes según fuese el Govierno a quien se dirigiese la comunicación.

Después dió cuenta el Sr. Presidente de haberse recibido una nota del Sr. García Diputado de Mendoza, en que expone los motivos que a su juicio le impedían incorporarse. Varios S. S. dijeron que no era oportuno ocuparse de dicha nota, siendo como era el principal objeto de la sesión presente dar audiencia a los S. S. Comisionados del govierno encargado de los negocios generales; en consecuencia de esta y habiéndoseles avisado, a dichos SS. que podían presentarse, lo verificaron dentro de un breve rato, y dijo uno de ellos que el pliego que conducían contenía la convención preliminar de paz, ajustada entre la República y el Imperio del Brasil, y conforme al uso de todas las naciones era necesidad ocuparse de ella en sesión secreta. En virtud de esta indicación y de lo acordado el día de ayer, mandó el Sr. Presidente despejar la barra y se suspendió la sesión pública a las diez de la mañana.

Concluida la sesión secreta a las ocho y media de la noche, continó la pública, y en ella presentó el Diputado Secretario la minuta de comunicación gratulatoria la Exmo. Govierno encargado de los negocios generales y puesta a discusión se hizo el reparo de que parecía impropio que la representación nacional felicitase al Govierno, siendo más regular que aquel hiciese a ella este cumplimiento, se contestó que era muy justo tributar un homenaje de reconocimiento a un Govierno que había sabido negociar una paz honrosa para la República, y esto lejos de ser degradante recomendaba el patriotismo de los S. S. Representantes. En resolución fué aprobada la susodicha minuta.

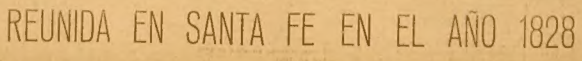
Luego se leyó una nota del Sr. Diputado de La Rioja Don Lucio Mancilla, en que por el mal estado de su salud y por exigirlo sus negocios particulares solicitaba permiso para pasar a Buenos Ayres por el espacio de cincuenta días. Algunos S. S. opinaron que debía concedérsele el permiso, supuesto que la Sala se iva a poner en receso hasta el arrivo de los D. D. que se esperan, otros opinaron que no convenía concederlo porque era muy largo el plazo, porque habiendo de retirarse en breve los DD. de la Provincia Oriental y teniendo La Rioja un solo Representante, podría su ausencia ocasionar nuevas dificultades para la incorporación de los que faltan. También se propuso que se le otorgue licencia de 15 días, y hubo otra opinión, etc". — **Manuel V. Mena. — José Faciano Benítez.**

ECHEVERRIA Y LOPEZ

Hace cien años, se abría en las provincias la flor del caudillaje. Flor que unía al rojo tono de la sangre, el ardiente y viril del patriotismo. Eran tiempos fuertes, tiempos rudos para la patria en gestación. Y sobre las cuchillas de Entre Ríos como sobre las serenas campiñas de Santa Fe, iba hacia el porvenir la tropa armada, llevando en la punta de sus lanzas una banderola romántica, como símbolo del futuro sin tacha. De tanto vigor, de tanta energía, de tanto amor al suelo, debía surgir una nueva y gloriosa nación, ya cantada por los visionarios del 10, pero no convertida entonces en realidad.

La organización, obra penosa y larga, estaba todavía en proyecto. Y en esas horas, dos figuras cobraban prestigios en nuestra provincia: Echevarría, que era como presidente de la Representación Nacional el símbolo de la deliberación y de la serenidad. Y López, que mantuvo vivos los prestigios de la nacionalidad, sin desmontar su caballo y dejar el puño de la espada, sereno también, pero erguido como atalaya sobre los campos en guerra.




REUNIDA EN SANTA FE EN EL AÑO 1828

MIEMBROS DE LA PRIMERA CONVENCION


General Lucio V. Mansilla, diputado por La Rioja


Dr. Baldomero García, diputado por Santa Fe


General Manuel Corvalán, diputado por Mendoza


Dr. José de Ugarteche, diputado por La Banda Oriental


Don Manuel Leiva, secretario de la Convención

INTERVENCION EN MENDOZA

El Congreso ha sancionado la intervención a la provincia andina, que soporta desde hace diez años el régimen implantado por José Néstor Lencinas y continuando por su hijo Carlos Washington Lencinas.

El más visible objeto de la intervención votada es el derrocar tal régimen y en ello está su mayor peligro, pues ya sabemos en lo que se convierten las intervenciones que tienen más una finalidad política que de sana reconstrucción institucional.

La situación actual de Mendoza no es peor que la que viene soportando desde la época recordada y si en algún momento el desquicio institucional ha llegado al colmo en aquella provincia, no es precisamente en el presente. Por el contrario, ha ocurrido allí un fenómeno natural de toda sociedad política. Llegada la descomposición hasta su límite máximo comienza la marea descendente. En este período se encuentra ahora aquel estado.

El actual gobernador ha mostrado más prudencia y mayor ánimo de entrar por las buenas normas, que los que le han precedido, llevados por su misma fracción política.

No quiere esto decir, que no debe ir la intervención nacional a Mendoza. La subversión de este estado ha sido tan enorme que perdura todavía y que no puede ser saneada por el mismo partido que la ha producido, cuyos intereses creados son muy grandes y cuya fuerza electoral se basa en la misma subversión.

Pero no conviene tampoco confiar demasiado en la acción providencial del interventor que muy probablemente se verá obligado a no ajustarse mucho a las normas legales para poder realizar el objeto más aparente de su misión. En una palabra, tiene que destruir la máquina montada por el lencinismo, y para lograrlo tiene a su vez que preparar una nueva máquina, que originariamente tendrá los mismos defectos que aquella. De lo contrario habrá que prolongar la intervención indefinidamente realizando actos de un gobierno regular. En ambos casos no se habrá dado un sano ejemplo democrático ni se habrá cumplido con las disposiciones constitucionales que regulan la intervención del gobierno federal en las provincias.

Pueden pues hacerse reparos a la intervención votada desde el punto de vista de los deseos reales de reconstrucción institucional.

LA LEPRA

Hoy martes, a las 18 horas, en el amplio salón biblioteca de la Sociedad Cosmopolita, dará una conferencia sobre "La lepra y su profilaxis" el distinguido médico especialista rosarino, doctor Enrique P. Fidanza, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Litoral.

Esta conferencia corresponde al ciclo de las organizadas por la extensión universitaria del Instituto Social de la Universidad precitada, sección que está a cargo del doctor José Oliva, la que lleva ya realizados algunos actos de esta índole en las ciudades de Santa Fe, Rosario y Esperanza, que estuvieron confiados a los doctores Pignetto, Gollán y Oliva.

Hace práctico así nuestro instituto social del litoral, el ideal social de la universidad moderna de extender los beneficios de la cultura universitaria al pueblo, en una forma sencilla, útil y absolutamente gratuita.

El tema sobre que disertará el doctor Fidanza es de una importancia actual que sería obvio destacar.

Interesa a todo el mundo tratándose de un flagelo desgraciadamente extendido en la república y cuyos efectos son notorios, muy en especial, en las zonas norteñas de nuestra región del litoral, figurando Santa Fe con un respetable coeficiente de enfermos. Datos del día aseguran que en la Capital Federal hay 30.000 atacados del terrible mal, cuyos orígenes y cuya contagiosidad no están aún perfectamente aclarados.

Es, pues, de todo punto indispensable precaverse del peligro que nos acecha en la sombra y que pende como una espada de Damocles sobre nuestras cabezas.

A eso responde la conferencia que bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad del Litoral, dará el doctor Fidanza, autoridad indiscutible por haberse dedicado desde hace muchos años al estudio y tratamiento del terrible flagelo, habiendo también realizado estudios especiales en los países de Europa, el año 1923, en desempeño de una misión que le confiara el gobierno de la provincia. Es vasta y valiosa la obra que lleva escrita sobre el asunto y los trabajos presentados en congresos científicos argentinos y extranjeros.

La conferencia sobre "La lepra y su profilaxis" será ilustrada con proyecciones luminosas.

UN DOCUMENTO PERIODISTICO

EL ARGENTINO.

SANTA-FE, JUNIO 22 DE 1828. (No. 5.

MENSAGE DEL EMPERADOR DEL BRASIL.

Extractamos de este documento lo único que tiene inmediatamente relacion con nuestra República, y lo único que cabe en la estrechez de nuestras paginas.

"Entablé negociaciones de paz con el gobierno de la república de Buenos-Ayres, *estableciendo bases*, para una convencion justa y decorosa, como lo exige la honra nacional y la dignidad de mi imperial trono. Si esta república no acojiese las proposiciones muy liberales y generosas que acreditan á la faz del mundo la buena fé y la moderacion del gobierno imperial, aunque mi imperial corazon mucho se conmueva, es menester continuar la guerra, y continuarla con duplicada fuerza: tal es mi inmutable resolucion. Yo cuento con que hallaré en la asamblea general la mas firme y leal cooperacion, á fin de poder desempeñar la honra y gloria nacional, que en este caso se hallarian comprometidas".

Este lenguage en boca de un monarca, no es sin duda el de la obstinacion decidida: bastante habrá costado al del Brasil expresarse en estos términos. Dice que entabló negociaciones, estableciendo *bases muy liberales y generosas*; y á la verdad que si estas bases no partiesen al menos la diferencia en la disputa, serian una sandez y un insulto intolerables, apelar al juicio del mundo sobre la buena fé y la moderacion del gobierno imperial. Sabemos de cierto que aquellas proposiciones

La portada de "El Argentino", órgano periodístico que aparecía hace 100 años en Santa Fe. Contiene el ejemplar cuya tapa reproducimos, la proposición de paz del Emperador del Brasil y es un documento de actualidad en la fecha que hoy se conmemora

Serán puestos en libertad los contraventores

En homenaje al centenario que hoy se celebra, el jefe de policía de la capital, don Arturo Gandolla, ha dictado una resolución, por la cual se ordena la libertad de todos contraventores que se encuentran en las comisarías seccionales y depósito de Contraventores y que hayan sido detenidos hasta las 21 horas de anoche

EL MEJOR HOMENAJE A LA CONVENCION: LA PUBLICACION DE LAS ACTAS

UN HERMOSO TRABAJO HISTORICO DEL Dr. JOSE LUIS BUSANICHE

El más alto y digno homenaje que tributa el Gobierno de la Provincia de Santa Fe a la primera Representación Nacional reunida en esta ciudad, cuyo centenario se celebra hoy, es sin duda, la publicación de las actas y demás documentos relacionados con aquella célebre convención que llevó a cabo actos de suma trascendencia en medio de las luchas y confusiones de uno de los períodos más agitados y discutidos de nuestra historia.

El prologuista de este volumen, editado por disposición del gobierno del señor Aldao, señala con singular acierto la real trascendencia de ese conjunto documental que ha permanecido hasta la fecha inédito, alojado entre los viejos infolios en el Archivo de los Tribunales de Santa Fe, gracias a la noble preocupación de un entusiasmo glosador de episodios tradicionales santafecinos, el doctor Clementino S. Paredes, quien recopiló las actas que ahora se publican, en el año 1895.

En sendas páginas el doctor José Luis Busaniche, autor del prólogo y encargado de la publicación oficial que comentamos, indica el alcance cultural y el valor inestimable de esta exhumación que habrá de aportar, conforme él mismo lo dice, nuevos elementos de juicio para el conocimiento de un período histórico imperfectamente clasificado por la escasez de fuentes auténticas y el juicio invariablemente apasionado de las personas vinculadas al largo y doloroso proceso que dbió soportar la república hasta que los convencionales del 53 sentaron las bases jurídicas sobre las cuales había de constituirse la nación.

Hay en Busaniche un escritor mesurado, claro, eficaz. Sus comentarios aparecen desprovistos de la animosidad combativa que tanto perjudica a los que han escrito sobre esta materia; y en el análisis de los sucesos que investiga le guía un criterio objetivo, el mejor, sin duda, para descubrir la verdad histórica, velada no pocas veces por la pasión de la cual difícilmente se han despojado los historiógrafos. Esta virtud la hemos observado en otros estudios de la misma índole. El enjundioso trabajo que precede a las actas de la convención de 1828 reafirma las dotes que señalamos en el autor del prólogo de la obra oficial, destinada a arrojar plena luz en la revisión definitiva que necesariamente ha de hacerse de la época primera de nuestra emancipación y de las tentativas realizadas para dar al país una organización política y social que estuviera en concordancia con las aspiraciones de los núcleos dominantes y las necesidades vitales de los pueblos que constituían las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Sólo así, recurriendo a las fuentes auténticas de información y examinando con absoluta imparcialidad la obra de los hombres que prepararon la organización nacional, será justo el juicio de la historia que es la voz suprema de la posteridad.

El autor del prólogo realiza de ese modo una tarea encomiable; y al analizar hechos de hondo significado histórico que muchos, por ignorancia o por pasión, han condenado sin examen, su obra asume el carácter de una verdadera e imprescindible reparación. Ella destaca la acción valerosa y tenaz de los caudillos que al defender la autonomía de las provincias, aseguraron el régimen de derecho que sancionó definitivamente la Carta Fundamental del 53, con lo cual los constituyentes de Santa Fe aceptaron el hecho federal como una imposición ineluctable.

Fracasada la constitución unitaria de 1826 por la resistencia de los gobiernos de Provincia a aceptarla, y retirado del poder su más grande inspirador, don Bernardino Rivadavia, estadista de excepcionales condiciones, que padeció el grave error de oponerse al sentimiento federal que dominaba a todos los pueblos del interior del país, los Estados Provinciales por intermedio de sus gobernantes vuelven a reafirmar sus propósitos de constituir las bases jurídicas de la nación con arreglo al sistema federal de gobierno. Y así fué como Dorrego, entonces gobernador de Buenos Aires, concertó con los caudillos federales la celebración de una convención que debía reunirse en Santa Fe o en el pueblo de San Lorenzo de la misma Provincia.

A fines de Julio de 1828 estaban en Santa Fe los diputados de esta provincia, Buenos Aires, Entre Ríos, Banda Oriental, San Luis, Santiago del Estero y La Rioja. Durante ese mes los diputados se reunieron en sesiones privadas en casa del doctor Vicente Anastasio Echeverría, diputado por Buenos Aires, que actuó de presidente provisorio, cuyos despojos recientemente han sido trasladados a Rosario, su ciudad natal.

El autor del prólogo recordado observa con toda exactitud que "la convención convocada en Santa Fe carecía de la preparación necesaria para asegurar su composición y la uniformidad de sus fines; y como circunstancia desfavorable contaba con un período previo de disturbios militares y enconos partidarios." Y ésta fué la causa por la que el Cuerpo Nacional, a pesar de sus esfuerzos, no pudo integrar su representación. Primero fué la hostilidad del Gobierno de Córdoba que se negaba a enviar sus diputados a la Convención, y más tarde, el de Buenos Aires, con Lavalle al frente, provocaron la disolución del Cuerpo Nacional.

El país ansiaba una paz honrosa con el Brasil después de las infortunadas gestiones del Ministro García que obligó a renunciar al presidente Rivadavia. Los diputados reunidos en Santa Fe hacían todos los esfuerzos imaginables para instalar definitivamente la convención y aprobar los tratados que daban por terminada la guerra con el Imperio y declaraban la independencia de la Banda Oriental.

No habiendo obtenido resultado las gestiones realizadas para que se incorporaran a la convención los diputados de Córdoba, a los que se habían plegado los de Corrientes y San Luis, los demás diputados declararon solemnemente instalado el día 25 de Septiembre de 1828 el "Cuerpo Nacional Representativo de la República Argentina", habiendo prestado juramento los siguientes representantes: Don José de Ugarteche y don Baldomero García, por la Provincia Oriental; don José de Oro, por la de San Juan; don Manuel Corvalán, por la de Mendoza; doctor Manuel Vicente de Mena y Urbano de Iriondo, por Santiago del Estero; el coronel Lucio Mansilla por La Rioja; don José Elías Galisteo, por Santa Fe; don José Benítez, por Misiones; doctor Juan Francisco Seguí, por Entre Ríos; don Domingo Victorio de Achega y doctor Vicente Anastasio de Echevarría, por Buenos Aires. Nueve provincias estaban representadas en la convención siendo nombrado presidente el notable jurisconsulto, delegado por Buenos Aires, don Vicente Anastasio de Echevarría.

La convención nacional que funcionó en el Cabildo de esta ciudad durante los años 1828 y 1829, llevó a cabo actos de trascendental importancia, aun cuando debido a las azarosas circunstancias por que atravesaba el país en la época en que se reunió, no pudo realizar el objeto primordial de su constitución. Sin embargo, aprobó los tratados de Paz con el Brasil y la creación de la nueva república Oriental del Uruguay; opuso además, una entidad legal nacional al levantamiento militar de Lavalle, designando general en jefe del ejército del país al gobernador de Santa Fe don Estanislao López, que hubo de sofocar la sublevación de Lavalle, quien de regreso de los campos de batalla en la guerra con el Brasil había derrocado del poder al Gobernador de Buenos Aires, obedeciendo a los propósitos de los dirigentes unitarios que cayeron con la presidencia de Rivadavia. Después del ignominioso fusilamiento de Dorrego la guerra civil se hizo más cruenta aun y apoderado el general Paz del gobierno de Córdoba que detentaba Bustos, renunció al cargo conferido por la convención el brigadier general don Estanislao López, renuncia que luego retiró a instancias del Cuerpo Nacional que con su resolución quedaba indefenso. Más tarde Rosas pactaba directamente con Lavalle, sin que aquel consultara a la convención, a pesar de figurar como segundo jefe del ejército nacional, y el general Paz desconocía al cuerpo reunido en Santa Fe y al jefe del ejército en ese carácter. López debió presentar su renuncia por segunda vez, el 25 de Julio de 1829. Y la asamblea la considera en las sesiones del 3 y 8 de Agosto. Estos hechos vinieron a crear una situación insostenible a la convención de Santa Fe que se declaró en receso el 14 de Agosto de 1829.

La convención de 1828 en medio de las turbulencias de la guerra civil no alcanzó a realizar el pensamiento expuesto por los diputados Mansilla y Seguí, celebrando un pacto equivalente al que celebraron en Filadelfia los estados norteamericanos en 1778, dando así las bases para un futuro congreso de dictar la constitución federal, pero las luchas enconadas de la época no impiden que la aspiración federativa adquiera cada día más fuerza y que las provincias del Litoral firmen el 4 de Enero de 1831 el pacto que más tarde habrá de invocarse como "principio y causa" del Congreso Constituyente reunido en esta misma ciudad en 1853.

TODO UN BARRIO ESTA CONTRA LA "MURALLA CHINA"

LA UNANIME OPINION ADVERSA DE LOS VECINOS SE TRADUCE EN PALABRAS DE FRANCA CONDENACION PARA LA EMPRESA DEL F. C. S. F.

Continuamos publicando las opiniones de los vecinos de la ciudad, respecto al doble obstáculo mural con que el Ferrocarril Santa Fe divide a aquella en dos zonas.

PARA BENEFICIO DEL BARRIO

"Opino que la compañía francesa comete un abuso incalificable al conservar la gran muralla con que desde hace muchos años tiene aislado al barrio Candioti del resto de la ciudad de Sta. Fe. Sin embargo, no creo por el momento, sea indispensable trasladar la estación a un sitio apartado; cosa que a más de costar mucho dinero, sería de difícil realización dada la magnitud de la exigencia. A mi juicio bastaría con obligar a la compañía a sacar de donde está actualmente su zona de maniobras y dar acceso a la estación únicamente a los trenes de pasajeros, destinando para los de carga un terreno más apropiado. De este modo, los pasos a nivel serían utilizados con más libertad y no existiría el grave inconveniente de tener que esperar veinte minutos y hasta media hora, cuando los trenes están maniobrando, para recién cruzar de una zona a otra. Creo también que deben construirse bajos niveles que permitan la cómoda circulación de peatones y vehículos, tal como se ha hecho en otras partes con indiscutible éxito.

Por lo demás, todo lo que se llegare a realizar en el sentido de unir las dos fracciones en que está dividido el Municipio de la capital, redundará directamente en provecho del barrio Candioti, cuya existencia entraría en un franco período de florecimiento.

JOAQUIN ROLDAN
Belgrano 3241

POR QUE NO PROGRESAMOS

Es mi modesto parecer que el gobierno de la Nación, el de la provincia y la Municipalidad local, deben obrar de consuno para obligar a la compañía francesa a llevar su estación y su playa de maniobras a un lugar donde no pueda afectar la unidad de nuestra ciudad capital. El citado ferrocarril no tiene en cuenta más que sus propios intereses. De ahí que no le importe nada que un barrio de tan hermoso porvenir como lo es el nuestro esté languideciendo por efecto de su separación del resto del Municipio y por la falta de espacio y de libertad para la expansión de sus energías y de sus actividades.

Yo soy un antiguo vecino del barrio Candioti, habiendo observado etapa por etapa la evolución del mismo, lo cual me autoriza a afirmar que si sus progresos actuales son inferiores a los de otros barrios, débese exclusivamente al encierro y al aislamiento que le impone el ferrocarril Santa Fe.

La compañía francesa está acostumbrada a menospreciar a los gobernantes y las leyes del país; y ya que los anteriores gobiernos no tuvieron la energía ni el patriotismo necesario para contenerla en sus excesos, el que va a iniciarse el 12 de Octubre en el orden nacional y el que rige actualmente los destinos de la provincia, deben resolverse a asumir la actitud que reclaman los intereses del pueblo el decoro y la soberanía de la república.

De lo contrario, la despótica compañía se hará cada vez más fuerte en sus actuales posiciones hasta que, por fin, no haya poder humano que la saque de ellas.

ARSENIO ORDIZ
San Luis y Balcarce

EXCESO DE ESPLENDIDEZ

No creo que el Ferrocarril Santa Fe haga nada en obsequio de la población, sin que los poderes públicos la obliguen a ello, mediante la aplicación de las leyes en vigencia. La compañía francesa es como todas las compañía extranjeras radicadas en nuestro país: se ríe de todo lo que es nuestro. Se ríe de nuestra legislación, de nuestros gobernantes, de nuestro pueblo y hasta de nuestra indignación ante su insolencia...

La muralla china permanecerá, pues, allí donde está, desafiando a Santa Fe, mientras no surja la mano fuerte que la derribe. Y permanecerá allí por tiempo indeterminado porque hay falta de entereza en nuestros gobernantes y exceso de esplendidez en la compañía para comprar la conciencia de los que debieron ser sus jueces...

CARLOS VERDE
Rivadavia y Jujuy

NUESTROS PRIVILEGIOS

Debemos gozar en el extranjero de una bien ganada fama de tolerantes con quienes violan nuestras disposiciones constitucionales o de descuidados y malos vigilantes de nuestros propios intereses.

En ninguna parte del mundo se ven las cosas que ocurren en este país. En Norte América, por ejemplo, el ferrocarril francés, con lo que ha hecho y sigue haciendo contra la capital de la provincia, ya hubiera tenido lo suficiente para que el gobierno la arruine a multas o la obligue a abandonar el territorio yankee...

Pero entre nosotros esas proezas no se realizan. Aquí los capitalistas extranjeros tienen privilegios inauditos, y es absurdo pensar en hacerles cumplir nuestras leyes.

Yo soy de opinión que los gobiernos deben, siquiera una vez, hacer sentir su energía a la empresa en cuestión, a fin de demostrarle que los privilegios de Estado son superiores a todos los demás privilegios. La interpelación de que nos ha estado hablando el ORDEN sería el medio mas rápido para poner en claro las razones por las cuales se tolera a dicha empresa cosas intolerables.

A. RODRIGUEZ
San Lorenzo 737

NOTICIARI[O] INFORMATIV[O] DE LA CIUDA[D]

SERA HOY FERIADO en todo el territorio de la provincia de acuerdo con el decreto que diera a conocer ayer el P. Ejecutivo y que publicamos en otro lugar.

La comisión de caballeros que corrió con la organización de las fiestas patrias, nos informa que el programa se cumplirá íntegro.

* * *

SOBRE LA "ORGANIZACION" de la escuela activa", disertará el sábado próximo por la mañana, en el salón de actos de la escuela Sarmiento, la doctora Matilde Gallien de Rezza, conocida y prestigiosa educacionista argentina.

A este acto serán invitados todos los maestros de esta capital y alrededores.

* * *

EN LOS ACTOS patrióticos a celebrarse hoy con motivo del centenario de la Convención Nacional que se reunió en esta capital en 1828, el Concejo Deliberante de Rosario estará representado por los señores doctor José N. Antelo, Arquímides Campana y Rodolfo Gallareto.

* * *

EL INTENDENTE Municipal doctor Costa concurrió ayer por la mañana a su despacho. Concedió audiencias a numerosas personas y firmó diversos expedientes.

* * *

LAS AUTORIDADES del Consejo de Educación han autorizado a la Asociación del Magisterio, para que coloque en la escuela J. J. Paso de esta ciudad una placa recordatoria del maestro Raimundo J. Peña.

Este acto, con el cual el magisterio local rinde un merecido homenaje a uno de los más prestigiosos educadores de la presente época, se llevará a cabo el día 28 del corriente mes, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del maestro Peña.

* * *

LAS AUTORIDADES de la Sociedad Amigos de la Infancia de esta capital prosiguen realizando con entusiasmo y éxito los preparativos para la celebración de la Cuarta Semana del Niño, a inaugurarse el día 29 del corriente mes.

El Consejo de Educación, siguiendo una costumbre de años anteriores, ha cedido a la Sociedad Amigos de la Infancia el salón de actos de la escuela Sarmiento para que se celebren las fiestas desde el día 30 del actual al 6 de Octubre.

* * *

EN BREVE aparecerá el primer número de "Nuestro Mensaje", una hoja que editará la Asociación del Magisterio de esta capital.

En esa publicación, que aparecerá siempre que exista un motivo especial digno de difundirse, la institución mencionada hará conocer sus actividades y propósitos.

* * *

EL CONSEJO DE Educación ha designado "Día de la Madre" el 6 de Octubre. Esta fiesta se celebraba anteriormente el 20 de Noviembre, pero como esta fecha viene a caer ahora en los "Diez días del Maestro", se ha temido que no pudiera celebrarse.

En consecuencia el día 6 del próximo, en la última hora de ambos turnos, se darán clases alusivas a las madres.

* * *

LLUVIA CAIDA AYER ha sido de escasa importancia. En esta capital llovió tan sólo un milímetro.

* * *

LA TEMPERATURA mínima de ayer alcanzó a 17 grados; la máxima a la sombra fué de 23.4 y al sol 24.4 grados. La presión barométrica llegó a 61.

* * *

EN LA INAUGURACION del monumento levantado a Belgrano en la ciudad de Rosario concurrirán los alumnos de cuarto a sexto grado de las escuelas de aquella ciudad. Esta ceremonia tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo.

* * *

A MEDIADOS DE LA semana en curso se reunirá la Junta del Hogar Propio Municipal, a fin de acordar siete u ocho préstamos hipotecarios a empleados comunales. Los préstamos alcanzarán a unos 70.000 pesos aproximadamente.

* * *

ACERCA DEL consumo de la leche higienizada el Consejo de Educación remitirá instrucciones a los maestros, por circulares que se mandarán en breve. Dichas instrucciones serán las mismas que indican los volantes publicados por la administración sanitaria.

* * *

ENTRE LOS MIEMBROS del magisterio y seno de otras diversas instituciones, ha despertado singular interés la conferencia que mañana a las 19 horas pronunciará el doctor Ravignani en el salón de actos de la escuela Sarmiento de esta capital.

El distinguido conferencista, que es Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y Presidente del Instituto de Investigaciones Históricas de la misma Facultad, hablará en este acto sobre "El nuevo sistema de enseñanza de la historia argentina en las escuelas primarias".

(Pasa a Pág. 5a.)

LA INTERPELACION

Como podrá verse en nuestra sección telegráfica, el diputado nacional doctor Leopoldo Bard promoverá la interpelación anunciada al Ministro de Obras Públicas, sobre la situación a todas luces irregular del F. C. S. F., una vez que la cámara termine de tratar la cuestión del presupuesto.

Para EL ORDEN, que defendiendo tesoneramente los intereses del público, y la soberanía de la Nación, menoscabada a cada momento por los abusos de todo orden cometidos por la empresa, ha puesto de manifiesto muchas veces, y en todos los tonos tal situación, la noticia no puede ser más halagadora.

Llega ella cuando la empresa ferroviaria, creyéndose omnipotente e invulnerable, hacía temerarias afirmaciones en el sentido de que no habría poder capaz de pedirle cuentas, y cuando el público, siempre impaciente, empezaba a sentirse pesimista.

Por nuestra parte hemos tenido siempre fe en que al final se impondría el buen sentido, y que la empresa, hasta en defensa de sus propios intereses, veríase obligada a modificar su conducta y a respetar las leyes del país que provee con su desenvolvimiento al aumento de los dividendos de sus accionistas. Creer lo contrario sería no tener confianza en el progreso de la Nación ni en la capacidad de sus administradores.

Debemos decirlo con la más absoluta convicción: el Congreso Argentino, que en los últimos tiempos ha venido siendo objeto de discusiones, se prestigia tratando asuntos como el de la interpelación que se anuncia.

Podría creerse que al afirmarlo así incurrimos en una autosugestión que nos haría ver agrandados los caracteres de las cosas que están más cerca de nosotros. Y muy de cerca debemos sentir las irregularidades del ferrocarril Santa Fe cuando ellas han constituído el objeto de nuestra preocupación y de nuestro estudio casi desde que vimos la luz pública en esta ciudad.

Sin embargo, no es así. Ya al iniciar la campaña que hemos llevado a término en la forma que todo el país conoce, estábamos convencidos de realizar una de las obras más útiles que pueda llevar a cabo la prensa. La economía de una vasta zona servida por la empresa ferroviaria cuyos abusos e irregularidades denunciábamos ante la opinión, no podía estar a merced del interés o del capricho de una explotación comercial sin medida y sin ningún respeto por la vida y por los intereses del vecindario.

Debemos pues esperar que bien pronto termine la inaguantable situación creada por la empresa del F. C. S. F.

(Viene de Pág. 3a.)

LA REUNION QUE DEBIO celebrar el sábado último la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia, ha sido suspendida para el sábado próximo 29 del corriente. En esta reunión serán tratados numerosos expedientes sobre pensiones, jubilaciones, retiro de fondos, etc.

* * *

TAMPOCO SE HAN producido ayer novedades acerca de la designación del nuevo ministro de Hacienda. Los miembros del P. Ejecutivo se mostraron muy atareados con motivo del programa de las fiestas de hoy.

* * *

EN LA VECINA estación de Sauce Viejo se encuentra realizando un breve período de instrucción, una parte del Regimiento 12 de Infantería. Terminadas esas maniobras el contingente en cuestión volverá a esta capital a fin de alistarse para el traslado definitivo a Paraná, que se realizará indefectiblemente el día 30 del corriente mes.

Siempre que el Congreso Nacional no resuelva otra cosa.

* * *

EL CONSEJO de Educación ha resuelto en su última sesión, aprobar numerosos certificados por construcciones y reparaciones de edificios escolares en la provincia.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. — Miguel Angel, hijo de Andrés G. Roverano y de Sara Galetti. Roque Roberto, hijo de Roque Rusomano y de María E. González. Faustino Ramón, hijo de Eugenio Montero y de Mauricia Martínez. Ricardo Dante, hijo de Danto R. Pandolfo y de Carmen Gayoso.

Matrimonios. — Héctor Gómez Irindo, con María Delia Arguello, argentinos. Emilio Sánchez con Palmira Cejas, argentinos.

Defunciones. — Olga Santa Cruz, argentina, 1 días. Benito V. Alonso, argentino, 84 años. Julia De Pedro, italiano, 23 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — José Antonio, hijo de José Sierra y de Margarita Giardini. Aníbal Abad, hijo de Justo Aguilera y de María Ramírez. Margarita Guadalupe, hija de Angel Carafo y de María J. Iturriaga.

Defunciones. — Tomasa Lola Acosta, argentina, 19 años. José Santinato, italiano, 46 años.

LTERIO ORO

1 3 0 1 7

16181; 17745; 21693; 6778; 16505; 03118; 19679; 9226; 16231; 12676; 22777; 12999; 9576; 21539.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

Se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad Rural, a objeto de considerar diversos asuntos con motivos de la próxima Exposición que se inaugura el 30 del corriente; se resolvió asimismo, solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación se envíe el informe presentado por el técnico señor Gaiger, acerca de la aftosa en la Argentina.

Se designó una comisión compuesta por los señores don Rodolfo Vionnet, don José Ignacio Yturraspe y don Dionicio Arévalo, para que se entreviste con los miembros de la Cámara Sindical, y trate de estudiar si el conflicto entre la Bolsa y los exportadores afecta a los productores, y en caso afirmativo cooperar a la solución que se dé en defensa de los intereses generales y a la vez las necesidades del Puerto y la causa de la falta de distribución de vagones.

Los primeros certámenes. —

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de esta ciudad, continúa trabajando activamente en la preparación del local donde el 30 del corriente mes se inaugurarán las exposiciones de ganadería e industrias y concurso de vacas lecheras.

El programa de actos a desarrollarse el día de la inauguración habrá de contener numerosos números interesantes, significándose como uno de los de mayor atractivo una doma de potros a cargo de prestigiosos domadores de localidades vecinas a esta capital.

Para el acto inaugural han sido especialmente invitados los miembros del P. Ejecutivo, autoridades municipales y representantes de las sociedades Rurales Argentina, de Rosario, Rafaela, Reconquista y Paraná.

Jurados y secretarios. —

La clasificación de premios estará a cargo de los siguientes jurados y secretarios:

De Shorthorn a galpón, el señor Arturo J. Dibel; secretario, don Domingo Ormaechea.

De equinos, el señor Federico Coverston; secretario, don Emilio Lamas (h).

De lanares, el señor Guillermo Windels; secretario, el señor Santiago F. Obieta.

De bovinos a corral, el señor Eugenio Steiger; secretario, el señor Santiago Obieta.

De porcinos, el señor Timoteo Garaghan.

Créditos especiales. —

El Directorio del Banco Provincial de Santa Fe ha resuelto, como en años anteriores, conceder créditos especiales para la compra de reproductores en la Feria, con el 10 o|o de amortización cada noventa días e interés del 7 1|2 o|o.

Orden de venta. —

Los remates darán comienzo el domingo 30 de 7 a 12 horas, con la sección aves; el lunes 1, de 7 a 9 aves, y de 9 a 12, ganado de carnicería. Lunes a las 14 horas, bovinos a galpón. Martes, de 7 a 9, aves y de 9 a 12, yeguarizos; a las 14 horas, bovinos a corral.

Miércoles, de 7 a 12, lanares y porcinos y a las 14 se continuará con lo que quedare sin haberse presentado a remate.

Los jurados. —

Los distintos jurados comenzarán a trabajar el sábado 29 por la mañana.

Las localidades. —

Los precios de las localidades han sido fijados así: Tribuna, $ 1.50; señoras y niños, $ 1; entrada general, $ 1; señoras y niños, $ 0.50.

—(o)—

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS A REALIZARSE HOY

A las 9 y 30 horas solemne Te Deum en la Iglesia Catedral, oficiado por el Ilustrísimo Obispo Titular de Arindela y Auxiliar de la Diócesis Monseñor Rafael Canale y Oberti, con asistencia del Seminario Conciliar, Clero Secular y regular, congregaciones religiosas, autoridades civiles, familias, colegios, sociedades nacionales y extranjeras.

Concluído el Te Deum pronunciará una oración patriótica, el joven orador Presbítero José C. Vidaurreta.

A las 10 y 30 horas procesión cívica por la calle San Martín hasta la estatua del libertador.

Formarán la columnas. —

1o. — Un pelotón del Escuadrón de Seguridad.
2o. — Escuelas públicas de la capital y delegaciones de los colegios e institutos de enseñanza particulares.
4o. — Banda del Guardia de Cárceles.
5o. — Grupo de banderas argentinas, brasilera y uruguaya.
6o. — Asociación Nacional Pro Patria.
7o. — Poder Ejecutivo, comisión del centenario, autoridades civiles militares, cuerpo consular.
9o. — Pueblo.
10o. — Tropa.

Los alumnos de las escuelas fiscales llevarán banderas argentinas brasileras y uruguayas.

Delante de la estatua del libertador un orador hará uso de la palabra, explicando al pueblo el acto que se conmemora.

A las 16 horas. — En el salón de recepción de la Casa de Gobierno, el presidente del comité patriótico Pro Celebración del Centenario de la Primera Convención Nacional de 1828 ingeniero Francisco González Zimmermann, entregará al gobierno de la Provincia, un cuadro que contendrá los retratos de los convencionales de aquella augusta representación nacional.

En el momento de descorrerse el velo, la Banda de Policía, ejecutará el Himno Nacional.

Hará uso de la palabra el señor presidente del Comité Patriótico ingeniero Francisco González Zimermann.

Concluído este discurso la Banda de Policía tocará dianas.

A este acto concurrirán los miembros del P. E. de la Provincia y demás autoridades civiles, la Asociación Nacional Pro Patria, Comisión del Centenario, familias y delegaciones de los centros culturales y de sociedades nacionales y extranjeras.

A las 21 y 30 horas. — Acto patriótico en el Teatro Municipal.

Tomarán parte en él los conferencistas. —

Se declamarán composiciones literarias de los poetas Horacio Caillet Bois y Pedro Oscar Maríá.

Dos señoritas de nuestra elegante sociedad tendrán número de canto.

Asistirá el P. E. de la Provincia Asociación Nacional Pro Patria, Comisión de Centenario, familias, delegaciones de centros culturales y escuelas públicas.

La Banda de Policía ejecutará los himnos argentino, brasileño y uruguayo, que será cantado por un coro de niños.

Números especiales. —

A la salida y puesta del sol del día de hoy se harán salvas en las plazas de Mayo, San Martín y España.

A las 19 horas se iluminará la Casa de Gobierno, calle San Martín y edificios públicos.

La Comisión Pro Centenario, hará depositar ramos de flores, sobre las tumbas del general don Estanislao López, en el templo de San Francisco, y en las de los Convencionales don Urbano de Iriondo, en San Domingo, don José Elías Galisteo en San Francisco y don Juan Francisco Seguí, en la Merced.

Delegaciones de niños de las escuelas públicas visitarán estas tumbas hoy de 14 a 16 horas y depositarán una flor sobre los mismos.

Se colocará una placa de bronce en el hall de la Casa de Gobierno, como recuerdo de este centenario, y aquélla contendrá el nombre de los Convencionales.

Las placas de mármol y de bronce que se encontraban en el antiguo Cabildo y que hoy están colocadas en el despacho del Ministerio de Gobierno, serán trasladadas al hall de la Casa de Gobierno.

Se imprimirán 5.000 litografías conteniendo el retrato del Cabildo y de los convencionales de 1828 para ser repartidas a a las escuelas y a quien los solicite.

La Comisión ha solicitado su adhesión a la Liga Patriótica Argentina y a las Damas Santafecinas de la Capital Federal.

Se ha solicitado del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, lo Dé el nombre de Convención de 1828 a la Escuela Normal de esta ciudad 2o. Ordene conferencias a los establecimientos de segunda enseñanza normal y especial de toda la república, antes o después del 25 de Septiembre fecha del Centenario de la Convención.

Se ha solicitado la adhesión del P. E. Nacional y del Congreso.

Se ha pedido al Director General de Correos y Telégrafos, haga imprimir estampillas postales con el retrato del Cabildo histórico y de los convencionales de 1828.

El Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia repartirá las actas de la Convención Nacional de 1828, que ya se han impreso.

En los escaparates de Gath y Chaves, se exhibirán el día de hoy las actas originales de la Convención, así como los retratos de los congresales.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE MALABRIGO

Tiro Federal. —

Esta vieja y modesta Institución, vestida de gala ha recibido jubilosa y dignamente a su equipo que tan brillante actuación tuviera en el Campeonato de Tiro anual celebrado recientemente en Baradero (Buenos Aires).

La representación formada por los señores Berli, Sponton Suligoy y el suplente Carrara obtuvo un total de 586 puntos, aventajando por 20, al más próximo y adjudicándose de este modo el campeonato "Bandera de Reservista" que es todo un honor poseerlo. Adjudicáronse también el Campeonato de conjunto habiendo obtenido el tirador Sponton un margen de 206 puntos.

El día de la llegada de los tiradores el andén de la estación resultó pequeño para contener a los concurrentes. Daban una nota atrayente y simpática la cantidad de señoritas que con sendos ramos de flores iban a obsequiar a los flamantes campeones. La llegada fué objeto de júbilo indescriptible: aplausos y vivas confundianse con las salvas y los acordes de marchas militares ejecutadas por la banda. Daban así la bienvenida a los que habían conquistado un galardón más a la querida institución que representaban.

Una manifestación compuesta por más de cien automóviles pasearon la bandera por las principales calles de la población dirigiéndose luego al Stand de Tiro donde después de pronunciarse algunos elocuentes discursos alusivos, se hizo entrega al digno presidente señor Rodolfo Sager.

Para el domingo 30, se prepara un gran Pic Nic popular en honor de los campeones.

Teatrales. —

Fué todo un éxito logrado por el renombrado tenor Cav. Abel D'Angeli, en el festival efectuado en el salón de la Sociedad Cosmopolita los días 15 y 16 del corriente. La orquesta formada por los profesores José Gamba, Eduardo Moreno y Juan Spagieri, estuvo impecable en los diversos números ejecutados.

Enlace. —

El jueves 20, se celebró el enlace de la señorita Lilia Fabbro con el señor Angel Gherra. Los felices desposados se ausentaron a La Florida donde fijarán su residencia.

Ajedrez. —

En el torneo de Ajedrez realizado en esta localidad organizado por el Centro Francés ocuparon los tres primeros puestos los señores Borda López, Lascano J. F. y Elías Cilscagne. Al primero correspondióle una artística medalla de oro y segundo y tercero de plata.

—(o)—

DE LLAMBI CAMPBELL

Sobre una incidencia. —

Ante todo, en nombre de la comisión pro festejos patrios de la Nación Italiana, envío a usted nuestro más reconocido agradecimiento por la oportuna intervención en el incidente habido el 20 con la policía local, al impedir que la colectividad italiana festejara dignamente este nuevo aniversario.

Creo un deber poner en su conocimiento, para los fines que crea necesario, la forma en que los hechos se han producido, los que fueron en la siguiente forma:

Con motivo del 20 de setiembre, la colectividad italiana ha preparado varios festejos, en cuyo programa figuraba el embanderamiento del pueblo. Esta mañana la población amaneció toda embanderada con banderas italianas y argentinas, pero el comisario de la localidad, don Valentín Tibaldo, obedeciendo a extrañas instrucciones ordenó, con amenazas, que esas banderas fueran inmediatamente retiradas del frente de los edificios, sin explicar las causas.

Es por ese motivo que la comisión de fiestas, habló por teléfono a esa Dirección, solicitándole encarecidamente interviniera ante la Jefatura de Policía, a fin de que ordenara al Comisario mencionado, permitiera el embanderamiento y no entorpeciera la realización de los diversos festejos a realizarse.

Gracias a esa intervención, las cosas se han puesto en su lugar y el pueblo y la colonia itálica pudieron festejar dignamente su fiesta, no sin antes tener que sufrir los agravios de un funcionario, que si bien se considera honesto, resulta incapaz de llenar las funciones para que ha sido designado.

Sería conveniente que la Jefatura por su parte, ilustrara mejor a este señor Comisario, haciéndole saber que debe obrar con más prudencia, sin atender influencias de nadie y mucho menos de personas ajenas a la repartición a que pertenece.

—(o)—

DE RECONQUISTA

Función de gala. —

El día 20 de Septiembre, en el salón de la Sociedad Italiana, en conmemoración de la fecha, se llevó a cabo una función de gala a la que asistieron distinguidas familias de nuestra sociedad.

La velada estuvo a cargo de la compañía del tenor D'Angeli que cosechó calurosos aplausos.

Día estudiantil. —

Con todo entusiasmo los estudiantes de la Escuela Normal festejaron su día.

Por la mañana, en manifestación recorrieron nuestras calles.

Por la tarde, en matinée y por la noche, desarrollaron un extenso programa, cuyo punto principal lo constituía la comedia "Mi tía está de viaje" en la que nuestros estudiantes se presentaron admirablemente. Las demás interpretaciones gustaron al público.

En ambas secciones el Teatro Italia se vió muy concurrido, coronando con ellos los esfuerzos de la muchachada estudiantil.

Teatrales. —

De nuevo se encuentra en ésta la compañía dirigida por el tenor D'Angeli, debutando esta vez en el Teatro Español.

Las tres únicas noches de funciones serán las del sábado, domingo y lunes.

Numerosas son las familias que deseosas de oir al renombrado tenor han tomado abono.

—(o)—

DE VERA

Por la vecina colonia Costa El Toba.

Con entusiasmo se celebrará en esa colonia, la fiesta que el centro recreativo "Trabajo y Placer" organizará los días 22 y 23 del próximo, con motivo de la fundación de la sociedad y en honor del presidente honorario señor Ladislao Leiva. La actividad desplegada por el señor Leiva, a cuyo cargo se hallan los programas para el mejor lucimiento, y los trabajos por la comisión directiva que preside el joven Alfredo Fringeri.

A ello ha de contribuir sin duda alguna, la apertura de la kermesse, que con objeto de allegar fondos se designó por el señor Leiva, las organizaciones de las diversas secciones y atracciones que en ella funcionan serán atendidas por las más distinguidas señoritas de la colonia, las que con todo gusto se han prestado para dar mayor animación e interés al acto.

La designación de las señoritas quedaron encargadas para las siguientes secciones: Bazar, atendido por las señoritas Julia Leiva, Emilia Lavanchy, Adelina Imhoff y Bertha Schaumburg.

Vendedoras: señoritas Luisa Mendoza, Cristina Imhoff, Elsa y Otilia Kaenel y María Aguilar.

El "Correo del Amor" será atendido por las señoritas Alica Lavanchy, Blanca Esther Leiva, Angelita Deppele, y Azucena Kaenel. La ruleta de caramelos por la señorita Sofía Kaenel.

Terminará la fiesta con un pic-nic a la canasta en la pintoresca Costa El Toba, con motivo del día del Estudiante, donde concurrirán los alumnos de la escuela Fiscal Nro. 432.

—(o)—

DE ARRUFO

Accidente fatal. —

Ha causado hondo sentimiento de pesar en esta localidad, el accidente ocurrido el día 21 del corriente, y del que resultaron heridos de gravedad algunos niños de la escuela nacional, y muerta la niña Simeona Orfelina Leiva.

Festejando el día del estudiante, la dirección de la escuela preparó un picnic que debía realizarse en la estancia "San Carlos", propiedad de la señora Emma C. Vda. de Iturraspe. Con tal fin el día citado, una caravana de once automóviles ocupados por los alumnos del establecimiento, se dirigía hacia el paraje antes mencionado, cuando a cierta altura del camino, el coche conducido por el joven Silvano García y que llevaba como pasajeros a las niñas: Leiva, Minero y otras más, volcó, llevándose por delante un poste del alambrado vecino, siendo tanta la violencia que todos sus ocupantes fueron lanzados fuera del mismo.

Impuestos los demás acompañantes de lo ocurrido, y ante la gravedad del estado de alguno de los heridos, en especial la niña Leiva, se pidieron socorros inmediatamente, conduciéndose los heridos a Arrufó, donde no obstante los solícitos cuidados y la pronta intervención de un facultativo, dejó de existir la niñita Leiva.

El pesar causado por su desaparición en las circunstancias trágicas relatadas, se evidenció durante el sepelio, concurriendo a él un numeroso público y alumnos.

En dicho acto hizo uso de la palabra la Srta. Elvira Ayala, quien con palabras plenas de emoción y de sincera pena, dió el último adiós a la alumna y a la amiguita de sus atribulados compañeros.

DE SAN JERONIMO NORTE

Festejos. — 20 de Septiembre. —

El día 20 del corriente el pueblo de San Jerónimo Norte ha celebrado el aniversario patrio-itálico adquiriendo gran brillo los números del programa preparado para dicho fin.

Al rayar el alba una salva de 21 cañonazos saludaba el sol de este magno día que tan cariñosamente soldara a los bravos soldados garibaldinos en el siglo pasado o sea hacia el año 1870.

Poco después de las nueve horas vióse la secretaría de la Sociedad muy concurrida por adictos de caballeros quienes concurrían al vermouth que se ofrecía.

A las doce horas se sirvió un gran banquete en el Hotel Unión; propiedad del señor Eduardo Capella, viéndose muy concurrido, por la mayoría de los socios y numerosos señores de la localidad y colonia que venían a adherirse a los festejos.

Por la noche continuó la fiesta con un gran baile popular ofrecido en el espacioso salón de la Sociedad Cosmopolita de S. M., viéndose profusamente concurrido en todo momento y danzándose hasta las primeras horas de la madrugada; pudiéndose descontar desde ya que hace varios años que la fiesta italiana en este pueblo no ha adquirido los contornos de lucidez y brillo como el actual.

Esta sociedad, antigua en esta Colonia, desde un tiempo a esta parte ha progresado mucho, merced a la buena actuación de su presidente, el señor Juan B. Colomba, viejo vecino de esta localidad, y a la de su secretario, el señor Francisco Bonetti (h.) a quien se le deben muchos de los progresos de esta H. Institución, junto a la cooperación de sus buenos vocales.

Sementeras. —

La perspectiva que ofrece la próxima cosecha es inmejorable hasta la fecha, pudiendo descontarse desde ya, que salvo un contratiempo será una de las mejores desde varios años a esta parte.

Edificios. —

Dentro de poco se iniciarán las obras de construcción de importantes edificios para negocios y para familias, las que unidas a las múltiples habidas ya, forman uno de los principales factores del adelanto de este floreciente pueblo.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL ORDEN

ADMINISTRACION EN RAFAELA:
Calle Sargento Cabral esq. Belgrano
donde nuestros avisantes y suscriptores de esta Ciudad deberán dirigirse por todo reclamo

Es asombrosamente ridículo el proceder del D. Ejecutivo de la Municipalidad de Rafaela

Hoy, ya más compenetrados de lo que sucede en la Intendencia Municipal de Rafaela, no podemos hacer amenos iniciar estas líneas, con todo el desprecio que nos merece el ridículo proceder del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rafaela, que por pura negligencia, por puro espíritu de maldad, ha permitido que ha esa casa del pueblo y para el pueblo, se le enjuicie por cobro de pesos, cosa que si el señor Intendente Municipal hubiera obrado con un poco más de tino y un poco de menos personería política, nunca, jamás, lo hubiera permitido.

Muchos años de vida lleva Rafaela y muchos también son los hombres que han ocupado el cargo de Jefe de esa repartición que es de la población entera y que son quienes, velando por el buen prestigio de ella, han tratado de llevar personas que sepan hacer obras y honor al puesto que se les confiere y ninguno de esos representantes, ha dado lugar a que se le tachen tantos malos actos como el actual, pese al poco tiempo que lleva de administración.

Qué hubiera proseguido con su deficiente administración en lo que respecta a las necesidades de esta población, podríasele haber tolerado; pero que, como en el caso actual, permitiera que se enjuiciara a la Municipalidad por cobro de pesos, por no cancelar una obligación contraída por sus antecesores, disponiendo como dispone del capital suficiente para hacer frente a esa deuda, es lo que nunca el pueblo de Rafaela dejará de permitir y tiene el derecho y más que derecho, obligación de exigirle a ese señor Intendente que dé exacta cuenta de tan torpe procedimiento.

Si en la anterior administración Municipal hizo mal manejo de fondos o se robó, como muchos pretenden decir aunque nadie lo ha comprobado, no es ello un motivo para que el actual Intendente Municipal permita que un particular, con sobradas razones como lo ha hecho el señor Nidasio, haga comparecer ante la justicia a la Comuna de Rafaela por morosa en pago de sus obligaciones contraídas.

Ello solo pudo ser admisible, en un caso de que verdaderamente las arcas Municipales se hallaran vacías, pero, no en el caso de hoy, en que esta dispone no sólo de ese dinero, sinó de mucho más también como oportunamente se lo demostraron en una edición anterior y desde estas mismas columnas.

¿Acaso el señor Intendente Municipal, que tanto desea sacar a luz el que si efectivamente hubo malos manejos de fondos en la anterior administración, no pudo hacer efectiva la deuda de la primera cuota d... mercado municipal y luego proseguir su tan anciada investigación?.

¿Acaso, al cancelar esa deuda, hubiera perdido el legítimo derecho de investigar luego, los desequilibrios anteriores?.

Nosotros señor Intendente, que somos del pueblo y al el nos debemos, tenemos tanto interés y quizás más que Vd. en conocer la veracidad de lo que tanto revuelo a tomado no sólo en Rafaela sino en el Departamento entero, respecto a lo que Vd. en un momento de ligereza administrativa, hizo pasar como desfalco aunque lo dió a conocer veladamente y que hoy, Vd. mismo no ha podido comprobar aun.

Nosotros mismos, desde las columnas de "El Orden", antes de que Vd. fuera ungido Intendente Municipal de esta ciudad, ya clamábamos por que se procediera ha hacer una amplia y minuciosa investigación en los tesoros Municipales, como el mismo Honorable Concejo Deliberante lo había acordado hacer y que luego pasara al archivo de las cosas que pudieron ser y que no fueron, por negligencia administrativa o como Vd. quiera llamarle.

Sí, esa investigación, nos cabe el legítimo derecho de decir que hemos sido los primeros en solicitarla, al igual que la del Banco de la Provincia de Santa Fe casa Rafaela; pero no por ello, habíamos de pensar jamás en que Vd. señor Intendente llegara a colmar las medidas, como lo ha llegado hoy.

¿Qué actitud asumirá ahora Vd. ante las autoridades que obligan a la Municipalidad a cancelar la deuda contraída con el señor Nidasio y que indefectiblemente se deberá abonar?

¿Acaso pretenderá que el señor Nidasio espere a que Vd. termine su investigación para recién pagar?

No, la Comuna de Rafaela debe pagar, aunque para debe recurrir a cualquier cosa, por que el pueblo no más consentirá que por el mero capricho de un hombre se eche una mancha imborrable sobre ella.

Y entonces Vd. señor Intendente, no habrá hecho más que un triste papel ante el pueblo que lo ungió equivocadamente.

Deben construirse las playas para estacionamiento de vehículos o derogarse la ordenanza 138

Ya en distintas oportunidades nos hemos ocupado de la necesidad de que en nuestra ciudad se construyan playas para estacionamiento de vehículos; pero, todas nuestras réplicas tienen más o menos el mismo fin. Caen al vacío.

Como decimos, en otras oportunidades nos hemos ocupado de este asunto y lo hemos hecho a pedido de varios vecinos comerciantes de esta plaza y a quienes en realidad, les hemos hallado sobradas razones.

Hoy, a raíz de la insistencia de estos, volvemos a insistir, puntualizando nuevamente las conveniencias.

Día a día el tráfico de Rafaela es mayor y en honor a la verdad, debemos de decir que, pese a la mejor de las buenas voluntades de que está dotado el señor Inspector de tráfico, este esta muy lejos de desenvolverse con acierto conveniente y difícilmente se logrará ello, dado que como base primordial, se carece del personal suficiente; por lo tanto, en las horas de la tarde, cuando todo el público gusta de pasear, nuestras principales arterias se hallan acolpadas de vehículos y el tráfico se desenvuelve dificultosamente dado la estreches a que han sido reducidas las calles, con los proyectos del jardín que en el medio se han construido. No obstante ya esta reducción, los vehículos se estacionan frente a los cines o los cafés, cosa que diariamente lo podemos comprobar y reducen el paso a una franja tan exigua, que el conductor debe de hacerlo con suma cautela si no quiere sufrir algún contraste.

Entonces, vistos estos inconvenientes, creemos que nada más práctico y acertado que en lugar de construir esos proyectados jardines en medio de la calzada, que si bien reportarían un adelanto estético, ningún otro beneficio traerían a colación, se construyen en lugar destinado para ello, playas para estacionamiento de vehículos, lo que puede descontarse el éxito que tendría para el mejor desenvolvimiento del tráfico.

En cuanto a que la construcción de estas playas, pudieran acarrear gastos exorbitantes, creemos justo decir, que nunca alcanzarían ellos a la suma que necesariamente se deberá de destinar para la confección de los mencionados jardines en primer lugar y en segundo, para la conservación de los mismos, que indefectiblemente se deberá de disponer de un personal permanente para que cuide de ellos.

En el Digesto de Ordenanzas Municipales, figura la número 138 que dice así:

Art. 1º: Desde la promulgación de la presente Ordenanza queda absolutamente prohibido a todo conductor de vehículos dentro del radio del Municipio, arrimar su vehículo a menor distancia de dos metros del cordón de la vereda respectiva.

Es cierto que ya esta Ordenanza ha sido sancionada y promulgada hace varios años; pero aun no ha sido derogada, por lo que, si no fuera que con esta sucede como con todas las disposiciones Municipales que sólo se dictan por puro formulismo y por lo mismo, no se cumplen, nos hallaríamos en que esta disposición es contraproducente, por cuanto, en la forma en que están dispuestas hoy nuestras arterias, los vehículos deberían de estacionarse en medio de la mitad de la calzada y el tráfico quedaría completamente interrumpido.

Por ello decimos que deben de construirse las playas para estacionamiento de vehículos o de lo contrario derogar esta Ordenanza; aunque precisamente, si se procediera a hacer lo primero, que sería lo más acertado, lo segundo, de por sí quedaría anulado.

Más que de estudio, esto es cuestión de buena voluntad y eso esperamos de nuestros ediles que no "descanzan" por dotarnos de la mayor comodidad a nosotros los "engrupidos" en la importancia de Rafaela.

TRES DELEGADOS SANTAFECINOS EN RAFAELA

Como decimos en el título, tres delegados de la Federación Santafecina de Foot-Ball, han llegado a nuestra ciudad, a fin de entrevistarse con los dirigentes de la Liga Rafaelina de Foot-Ball.

Dado que no hemos podido ser informados oficialmente, no sabemos a ciencia cierta el motivo de ésta tan inesperada visita, aunque mucho se murmura de que sólo se debe a que los santafecinos desean aclarar ante los nuestros, el gravísimo error que cometieron al retirarse del Campeonato Argentino.

¿Será acaso que temen se confirme la desafiliación preventiva que existe actualmente contra ellos y por eso andan en procura de apoyos?

Si eso es lo que se busca, creemos que van por mal camino.

Antes que todo la Federación Santafecina debería de levantar los cargos que injustificadamente hiciera contra la entidad del football de nuestra ciudad y luego recien buscar el apoyo, que casi podríamos asegurar lo conseguirán, dado que en el seno de los rafaelinos, no existe odio, sino caballerosidad.

Y luego, creemos que queda mal eso de solicitar ayuda, cuando uno mismo, encerrado en la terquedad de un pasionismo absurdo, obró con la certidumbre de poder afrontar todos los perjuicios que ello le acarreare.

Decimos que queda mal, por que si una sóla vez hubiera sido la que se sesionó para tratar éste asunto y en ella se tomó tal resolución, hoy podríasele culpar a un momento de ligereza; pero, cuando como en el caso presente, se tuvieron dos sesiones y en ella se discutió acaloradamente, hasta motivar el retiro de varios de los miembros de ese Consejo Directivo, ya no le quedan "peros" que alegar en su favor.

Luego que nos enteremos oficialmente del motivo de la visita de éstos tres representantes, nos encargaremos de comentar más extensamente.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

CASTELLANOS

En la capilla San Miguel, propiedad del señor Miguel Pairone y a fin de festejar dignamente este nomomástico, se ha confeccionado el vasto programa que a continuación trascribimos, el cual se ha de desarrollar en los días 29 y 30 del que rige y 7 de octubre próximo.

Día 29. A la salida del sol, grandes disparos de bombas inaugurando los festejos por la mañana, terminación de la novena.

A las 12 horas. Darán principio los bailes populares en la carpa del señor Gaspar Manassero.

A la 14 horas. Rompe piñatas con valiosos premios.

A las 15 horas. Carreras de a pie para niños menores de 12 años, con valiosos premios.

A las 15 y 30 horas. Carreras de sortijas con premios.

A las 16 horas. Diversos juegos para niños.

A las 20 horas. Continuación del baile en la carpa y grandes disparos de bombas.

Día 30. A la salida del sol grandes disparos de bombas.

A las 12 horas. Dará principio el baile popular.

A las 14 horas. Carreras de embolsados para niños menores de 16 años.

A las 15 horas. Gran mochila de rebenque para caballos de las colonias Castellanos y San Antonio. Distancia 400 metros. Premios Diez pesos más la entrada.

A las 16 horas. Se dará comienzo a la jugada de bocha con una bandera de premio y 10 pesos más la entrada.

A las 16 y 30 horas. Diversos juegos para niños.

A las 20 horas. Continuación de los bailes populares.

A las 21 horas. Importante jugada de trucco con una bandera de premio y diez pesos más la entrada.

Día 7 de octubre. A la salida del sol grandes disparos de bombas.

A las 12 horas. Gran baile en la carpa.

A las 14 horas. Continuación de la jugada de bochas.

A las 14 y 30 horas. Jugadas de tijeras para niñas.

A las 15 horas. Jugadas de tresiete con una bandera de premio y Diez pesos más las entradas.

A las 15 y 30 horas. Mochila a rebenque para todo caballo. Distancia 400 metros. Premio Diez pesos más las entradas.

A las 16 y 30 horas. Continuación de varios juegos para niños.

A las 20 horas. Continuación del baile y terminación de los festejos de San Miguel Arcángel.

La comisión se reserva el derecho de ampliar o modificar el presente programa.

SANTA CLARA DE SAGUIER

Enlace.—

Para el día 29 del que rige ha sido fijada la fecha de la consagración matrimonial de la señorita Elda Pierucioni con el joven Luis Caraglioli de la ciudad de Rafaela.

Festejando tan fausto acontecimiento los esposos Amadio Pierucioni servirán un lunch en su domicilio, del cual cabe descontar el éxito que ha de alcanzar.

Enfermos.—

Hállase internada en el Sanatorio "Santa Clara", donde fueran sometidas a una intervención quirúrgica por los doctores Martínez y Barreiro las señoras Josefa C. de Pereira, Juana R. de Cena y el niño Luis Bianchitti.

Viajero.—

De la Capital Federal regresó luego de una breve estada, el doctor Aníbal A. Martínez.

ESTA NOCHE, EN EL AVENIDA, DEBUTA JULIO DE CARO

El excelentes conjunto musical que dirije el conocido compositor Julio De Caro hará ésta noche su debut en la elegante sala del Cine Avenida, con un grandioso programa.

Puede descontarse desde ya el sonado éxito que ha de alcanzar éste conjunto, como así la Empresa del Avenida que no escatima esfuerzos por satisfacer los anhelos del público de ésta ciudad.

A más del excelente conjunto musical, trae consigo al recitador criollo Fernando Ochoa y al duo Nacional Bayardo Rossi quiénes son acompañados por el guitarrista Rousey.

El precio de las localidades ha sido fijado en los siguientes:

Sección Familiar — Palcos con 4 entradas $ 6; Plateas Bajas $ 1.20; Plateas Altas $0.80.

Sección Noche — Palcos con 4 entradas $ 8; Plateas Bajas $ 1.50; Plateas Altas $ 1.



"EL ESQUILADOR", UN MATRERO CONOCIDO, FUE CAPTURADO EN FELICIA

En una fonda robó un caballo aperado, el que fué secuestrado

Las autoridades policiales de Felicia, departamento Las Colonias, detuvieron días pasados al sujeto de malos antecedentes Carlos Campos (a) El esquilador, un matrero que desde tiempo atrás merodeaba por aquella colonia viviendo de raterías cuya continuidad sembraba la intranquilidad y el temor en el laborioso vecindario.



"El esquilador", altanero desafía al objetivo. Poco le duró el gusto de sentarse sobre el tordillo robado. Hoy está en Contraventores, y a pie

El comisario don Juan Schnidrig y su segundo encontraron en un cajón en las afueras de Felicia una "linghera" y sospechando fuera de "El esquilador" se pusieron en campaña para dar con éste, no tardando en ver confirmadas sus sospechas pues poco más tarde vieron a un sujeto desconocido que huía de la localidad cabalgando un caballo tordillo. Lo persiguieron y al darle alcance quiso resistirse pero fué reducido por la fuerza y conducido a la comisaría.

Sometido a un interrogatorio "El esquilador" confesó que el caballo que montaba era de propiedad de un colono de la vecindad y lo había robado frente a la fonda propiedad de Luis Furlotti.

Carlos Campos está acusado de abigeato por cuya causa se le perseguía. Con el sumario de práctica ha sido puesto a disposición del juez de instrucción.

FUE TRAGICA LA CELEBRACION DEL DIA DEL ESTUDIANTE EN ARRUFO

Un auto en que siete menores iban de paseo se tumbó, resultando tres de ellos heridos

UNA DE LAS VICTIMAS FALLECIO HORAS DESPUES

En Arrufó, localidad del departamento San Cristóbal, ocurrió el viernes último un doloroso accidente automovilístico que ha costado la vida de una niña y heridas de consideración a otros dos menores.

El accidente ha causado penosísima impresión en aquel vecindario, donde las familias de las víctimas cuentan con muchas relaciones. Hace más doloroso lo ocurrido la circunstancias de que se trataba de una caravana infantil que se dirigía alegremente dispuesta a pasar unas horas de expansión celebrando el día del estudiante. A falta de un programa oficial, varios alumnos de las escuelas fiscales se pusieron de acuerdo para llevar a cabo un paseo a la estancia "San Carlos" cerca de Arrufó, y en un auto salieron los menores Silvano García, que hacía de chauffeur, Ofelina Leiva, Ana Minero, Guillermina Defano, José Miguelez, María Nicolau, y Juan y Celedonia Rodríguez.

Entre cantos y risas se recorrió un trecho del camino, cuando de pronto, a media legua del pueblo, debido sin duda a una imprudencia del improvisado chauffeur, el auto volcó estrepitosamente.

Sus ocupantes fueron despedidos unos a varios metros y otros quedaron dentro del vehículo.

Es de imaginar la confusión espantosa que el vuelco provocó. Las risas y los cantos se trocaron en ayes y lamentos y en desesperación profunda cuando reaccionando algunos, apreciaron las consecuencias graves del accidente: Silvano García y Ana Minero se quejaban dolorosamente de lesiones externas e internas de carácter reservado las de la segunda, en tanto que Ofelina Leiva yacía tendida en tierra sin dar señales de vida, manando sangre de una herida que presentaba en la región frontal lado izquierdo, con fractura y hundimiento del hueso.

En otros autos que circulaban por el mismo camino los heridos fueron conducidos a Arrufó y llevados a sus respectivos domicilios.

Según los informes médicos las lesiones del menor Silvano García no son graves, las de Ana Minero graves. En cuanto a la menor Leiva dejó de existir a las 16 horas del mismo día sin haber recobrado el conocimiento.

La autoridad policial del lugar instruye el correspondiente sumario y ha dado cuenta al juez de instrucción en turno, doctor Miguel Valiente.

HUBO ANOCHE UN TIROTEO EN LA SEC. 4a.

Un italiano hirió de bala a dos connacionales y se dió a la fuga

Anoche a las 21.15 horas en calles Juan de Garay y Urquiza se desarrolló rápidamente un suceso sangriento entre tres súbditos italianos, quedando dos de ellos heridos de bala, de poca gravedad.

Fueron protagonistas Francisco Agostino, José Carchieri y José Richeli. Carchieri se domicilia en calle Francia 1929.

Los tres iban caminando por calle Urquiza y por causas que dos de los protagonistas se niegan a manifestar, como niegan otros detalles, Agostino y Richeli se pusieron a discutir, desenfundando de pronto un revólver haciendo fuego contra Richeli. Uno de los proyectiles hirió a éste de refilón en el parietal izquierdo. Agostino salió entonces en defensa del herido esgrimiendo una navaja que no había sido hallada hasta anoche y mientras tanto el herido hacía también fuego con un revólver calibre 22, descargando seis tiros contra su heridor sin que lo tocara ningún proyectil. Otro de los disparos que hizo Richeli hirió a Agostino en la pantorrilla izquierda.

Al sentirse herido Agostino huyó y lo mismo hicieron Richeli y Carchieri, guareciéndose Agostino breves instantes en el zaguán de la casa de calle Urquiza 2015 de donde salió en dirección a la esquina Urquiza, donde fué detenido por el agente Antonio Fernández, quien también secuestró el revólver de Carchieri que éste había arrojado en un terreno baldío.

Los dos heridos fueron conducidos a la Asistencia Pública donde se les practicó la primera cura. Agostino fué luego internado en el hospital de Caridad y Calchieri alojado en el local de la comisaría 4a., hallándose ambos incomunicados.

En cuanto Richeli no habría sido detenido aún hasta las 21 horas de anoche.

Sus dos compatriotas se niegan a suministrar detalles, incluso el domicilio de aquél. Sólo se sabe que Richeli o Ricieli trabajaba como peón en una verdulería del mercado Central.

Se ha recomendado la detención del autor de las heridas y se instruye el correspondiente sumario.

LA COMPRA DE UN AUTO HABRIA DADO LUGAR A UNA ESTAFA DE 1300 PESOS

En la comisaría 1a. se trabaja en el esclarecimiento de una denuncia formulada por el damnificado

El juez de instrucción en turno ha sido informado ayer por la comisaría 1a. de una denuncia en cuyo esclarecimiento se trabaja instruyéndose el correspondiente sumario preventivo.

Se trataría de una estafa de $ 1300 de que habría sido víctima por parte de un cliente la agencia de los automóviles Crysler instalada en calle San Martín 1700, de la cual es representante el señor Juan B. Roletti, que se domicilia en el local de la misma agencia.

El señor Roletti se presentó a la comisaría 1a. y denunció lo siguiente:

El día 14 del corriente concurrió a la agencia Alejandro Día a efectuar un pago de $ 300 en amortización de un documento de $ 1700 que su esposa María Varas de Día tenía firmado en garantía del pago del saldo del valor de un automóvil que había comprado y puesto a nombre de dicha señora.

Pagados los 300 pesos, la deudora debía suscribir un nuevo documento por $ 1400, pero Día manifestó que su esposa se hallaba imposibilitada para ir a la agencia, en vista de lo cual Roletti entregó a Día el documento para que lo hiciera firmar y fuera a entregárselo.

En realidad, pudo quedar en caución el pagaré originario, pero es el caso que Día consiguió que Roletti insertara en el recibo por los $ 300 una cláusula que dice así: "Queda sin efecto el documento por la suma de $ 1700".

El comerciante, confiado, esperó el regreso de Día o que éste le enviara el consabido documento. Pero esperó en vano pues Día ni ninguna otra persona apareció por la agencia a hablar del asunto.

Pasados ocho días Roletti sospechó de su cliente y fué a su domicilio a reclamarle el papelito... Mas, Día le contestó que no sólo no le debía ni un centavo, sino que no tenía que devolverle ningún documento, él ni su señora esposa doña María Varas de Día.

Este es el asunto que ha sido llevado ante el juez.

Hasta ahora no sabemos que se encuentre detenido el acusado ni secuestrado el auto del negocio éste.

ESTA DETENIDO UN ACUSADO DE UN GRAVE DELITO

EL ASUNTO PARECE QUE SE ARREGLARA EN EL R. CIVIL

El día 20 del actual se formuló en la comisaría 4a. una denuncia por fuga del hogar de una menor de 15 años, domiciliada en calle Saavedra a la altura del 1400, recomendándose su captura y la de su acompañante llamado Miguel Falcón.

Según informáramos al día siguiente, la menor fué detenida en el domicilio de éste y él al día siguiente en la misma seccional.

Y aquí empiezan los bemoles.

La madre de la muchacha se presentó anteayer a las 15 horas a dicha comisaría y radicó una denuncia contra Falcón, la que da un aspecto totalmente diferente y de suma gravedad al asunto.

Expuso la denunciante que el día citado como a las 8 horas su hija se hallaba en calles Saavedra y la Junta, debiendo dirigirse a la academia Singer, sita en calle San Martín, y que en esas circunstancias se le acercó Miguel Falcón y con amenazas de muerte (poniendo a la luz del día por testigo) consiguió que la muchacha lo acompañara "hasta el matadero municipal" según reza la comunicación que hemos visto en el juzgado de instrucción.

Lo que no se dice es si el viaje se hizo en auto o en tranvía.

Unos 200 metros al oeste del mencionado establecimiento — continuó la denunciante — en un lugar apartado Falcón tomó a viva fuerza la menor, la hizo pasar por debajo de un alambrado allí existente, y a pesar de la resistencia que opuso la víctima abusó de ella deshonestamente.

Como se ve, apartando detalles un tanto sugestivos, la acusación hecha contra Falcón es de suma gravedad y tiene una fuerte penalidad en el Código.

Con todo, es posible que la calaverada de Miguel sea arreglada ante el registro civil, y será el caso de que algún reacio al matrimonio diga: En el pecado la penitencia.

UN LADRON QUE HUIA EN AUTOMOVIL FUE PERSEGUIDO A LOMO DE MULA

Tres días duró la cinematográfica persecución, consiguiéndose detener al prófugo.

Un colega tucumano trae la siguiente información:

"Después de una persecución cinematográfica, ha sido detenido en territorio de la provincia de Salta el autor del robo de una suma de dinero.

El damnificado se encargó de perseguirle a lomo de mula mientras el prófugo huía en automóvil hacia Tucumán.

La detención se efectuó en un pueblito cercano a Ruiz de los LLanos, conduciéndose al autor del robo a la ciudad de Salta.

EL ROBO

Hace tres días, el señor José Jurquina, vecino de Oama, fué víctima de un robo de dinero cometido por el sujeto Francisco Neris, de 65 años de edad, el que después de cometerlo se dió a la fuga en automóvil con destino a Tucumán.

En esa población, el robo fué tema de todos los comentarios por la forma en que fué cometido y por la fuga del autor.

LA PERSECUCION

Al percatarse de que había sido víctima de un robo, Jurquina emprendió la persecución de su autor a lomo de mula, mientras éste lo hacía en un automóvil Chevrolet, con chapa de Rosario de la Frontera.

La diferencia notable de medios de comunicación tornó un tanto espectacular la persecución que duró tres días, epilogando con la detención del prófugo.

EN ROSARIO DE LA FRONTERA

Ayer poco antes de medio día llegó a Rosario de la Frontera José Jurquina, comunicando lo ocurrido a la policía y solicitando su cooperación para detener a Neris.

LA DETENCION

Avisada inmediatamente las oficinas policiales del trayecto que debía seguir el prófugo, sobre lo ocurrido, éstas dispusiéron una vigilancia que dió los resultados perseguidos.

En efecto, ayer, en las primeras horas de la tarde, Francisco Neris fué detenido por la policía de Los Mogotes, situados en jurisdicción de Ruiz de Los LLanos.

SE LE SECUESTRO POCO DINERO

Cuando fué detenido, Neris regresaba, según parece, a Rosario de la Frontera, encontrándole entonces la policía.

El comisario Piedrabuena, que intervino desde el primer momento, secuestró al prófugo solamente ciento setenta y tres pesos, ignorándose qué destino dió al resto del dinero.

LA SUMA ROBADA

Según informes la suma robada por Neris a Jurquina asciende a 2.400 pesos en efectivo. Preocupa la atención de la policía la circunstancia de que sólo se encontró en poder del autor del robo una pequeña suma de dinero.